

GACETA OFICIAL



DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 AÑO CXXIII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 12

Página 51

SUMARIO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	51
Decreto Presidencial 997/2025 (GOC-2025-166-EX12).....	51

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2025-166-EX12

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución de la República de Cuba, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: Con motivo del fallecimiento del papa Francisco, se ha decidido decretar Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 22 de abril, hasta las 12:00 de la noche del 24 de abril de 2025.

Durante su larga y destacada trayectoria como jefe de Estado y líder espiritual, el papa Francisco realizó importantes contribuciones para el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y la Santa Sede, basado en el diálogo respetuoso y movido por profundos sentimientos de afecto hacia el pueblo cubano.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 128, inciso ñ) de la Constitución de la República de Cuba, he decidido dictar el siguiente:

DECRETO PRESIDENCIAL 997

PRIMERO: Decretar Duelo Oficial desde las 6:00 a.m. del día 22 de abril, hasta las 12:00 de la noche del 24 de abril de 2025, con motivo del fallecimiento del papa Francisco.

SEGUNDO: Mientras esté vigente el Duelo Oficial, la Bandera de la Estrella Solitaria se iza a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

TERCERO: Los ministros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Interior y de Relaciones Exteriores, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto Presidencial.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO, en el Palacio de la Revolución, a los 21 días del mes de abril de 2025. “Año 67 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Presidente de la República